



ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Decreto de Alcaldía número 1598, de fecha 13 de octubre de 2021, ha dictado la siguiente resolución que literalmente transcrita dice:

***“D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE
RIVAS-VACIAMADRID (MADRID)***

DECRETO

Visto el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 4 de julio de 2019, de conformidad con el acuerdo de organización y funcionamiento del Grupo Mixto de fecha 3 de julio de 2019 y vista la petición de la Portavoz Adjunta del Grupo Mixto D^a Vanessa Millán Buitrago, y de conformidad con el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local

HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar con efectos de 15 de octubre de 2021, a D. JAVIER FUERTES GIMENO como personal eventual, adscrito al Grupo Mixto con la denominación de ASESOR, a jornada completa y en régimen de dedicación exclusiva, con la retribuciones establecidas en el acuerdo de Pleno de fecha 4 de julio de 2019.

SEGUNDO.- -Notificar la presente resolución al interesado, a la Intervención Municipal y al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos económicos y administrativos que procedan.

TERCERO - El presente nombramiento se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, Tablón de anuncios del Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno de la Corporación.”

Rivas-Vaciamadrid, 13 de octubre de 2021

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,

Fdo. Silvia Gómez Merino